



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2913

18/10/2016

6502

AUTOR/A: XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

La recuperación de la economía española, iniciada a mediados del año 2013 se ha intensificado gradualmente hasta lograr el 3,2% del 2015 y que alcanza el 3,3% en el primer semestre del 2016. Desde una caída inicial anual del 3,6% del Producto Interior Bruto (PIB) real en 2009, con graves problemas para la sostenibilidad de la deuda externa, dificultades de acceso a los mercados, incluso para la financiación de las Administraciones Públicas e intensa destrucción de empleo, se ha pasado a un crecimiento interanual del PIB superior al 3% (3,2% en 2015 y 3,3% en el primer semestre de 2016), a estabilizar la deuda externa, normalizar el acceso a los mercados financieros, y a un intenso ritmo de creación de empleo (2,9% en el segundo trimestre de 2016, equivalente a 484.000 empleos a tiempo completo en un año).

Este crecimiento se basa principalmente en el impulso de la demanda interna, del gasto en consumo final de los hogares y de la formación bruta de capital, que responden a la mejora del acceso al crédito, la recuperación del mercado de trabajo, la mejora de la riqueza financiera de las familias y a la reciente reforma fiscal. A través del dinamismo de la demanda nacional, se ha generado un intenso proceso de creación de empleo en el mercado de trabajo, que no ha creado tensiones en la evolución de precios o salarios, gracias a las reformas estructurales aplicadas.

Como resultado, en términos intertrimestrales, el PIB encadena doce trimestres consecutivos de crecimiento positivo, con tasas del 0,8 por ciento en los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo del año 2016, mostrando cifras de crecimiento diferencial que son muy superiores a las de la zona euro. Por su parte, la contribución de las Administraciones Públicas al crecimiento del PIB, a través del gasto en consumo final, ha sido muy moderada.

La contención del consumo público es consistente con la reducción de la necesidad de financiación de las Administraciones públicas, que ha caído desde el 9,3% del PIB en el año 2011 hasta el 5,1% en el año 2015, sin ayuda financiera. La reducción del déficit de las Administraciones públicas, junto con la moderación de la carga financiera, han contribuido a reducir la necesidad de endeudamiento público. No obstante, hasta el año 2014, la magnitud de las operaciones de variación de activos financieros, por el saneamiento del sistema financiero y las operaciones de financiación de las administraciones territoriales, para la financiación de su déficit y de sus vencimientos, han supuesto incrementos netos en la deuda pública, que sólo se han estabilizado a partir de 2015, cuando la deuda pública ha tocado techo.

El incremento del endeudamiento de las Administraciones Públicas durante todo el período ha estado acompañado de un intenso proceso de desapalancamiento en el sector privado, incentivado por



la reforma tributaria. Ambos fenómenos, el incremento de la deuda sector público y el desapalancamiento privado se han compensado, de forma que el endeudamiento externo de nuestra economía se ha estabilizado, sin generar más tensiones, que habrían dificultado nuestro acceso a los mercados.

Respecto al contexto internacional, las previsiones de los principales organismos señalan un crecimiento moderado de la economía mundial este año y el próximo, ligeramente más elevado en el año 2017. Se espera un crecimiento del PIB mundial, excluida la zona euro, del 3,1 por ciento en el año 2016, inferior en una décima al registrado en 2015, y del 3,5 por ciento en 2017. Para la zona euro, se proyecta una desaceleración del PIB en 2016 respecto al pasado año de tres décimas, hasta el 1,6 por ciento, y de una décima adicional en 2017, hasta el 1,5 por ciento, debido principalmente a los efectos negativos del Brexit, que contrarrestan en parte el impulso procedente de los mercados exteriores.

Madrid, 28 de noviembre de 2016